

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21810** *GRUPO GUTTEMBERG DE CONSTRUCCIONES E INMUEBLES  
Y COMERCIO, S.L.*

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 478/2009 Ejecución 117/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Constante Roberto Ríos Reyes contra Grupo Guttemberg de Construcciones e Inmuebles y Comercio, S.L., con CIF B-84499128, sobre despido se ha dictado con fecha 6 abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.550,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 10 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047832-1